

La Región Cantabria

Semanario Republicano Democrático Federal de intereses Regionales de Cantabria

AÑO II

AUTONOMIA JUSTICIA FEDERACIÓN

NÚM. 20

NOTICIAS, ANUNCIOS

Y COMUNICADOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES

Dirección y Administración

Peña-Herbosa, núm. 39 (tienda)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA LA REGIÓN 1 PTA. TRIMESTRE

PAGO ADELANTADO

PRO DOMO PÓPULI

SEGUNDA CONVOCATORIA

No obstante la falta de asistencia de muy necesarios y significados correligionarios, pudo el pasado domingo celebrarse, de conformidad con la primera convocatoria inserta en el próximo pasado número de LA REGIÓN CÁNTABRA, la anunciada reunión encaminada á fundar en Santander, una CASA DEL PUEBLO, institución que ha de responder á los mismos levantados fines que viene cumpliendo la Casa Central de Barcelona, eje de la acción determinante del por todos recientemente aclamado caudillo indiscutible ALEJANDRO LERROUX.

Acordado por los asistentes entrar en el fondo de la cuestión para consolidar y legalizar, SIN PÉRDIDA DE MOMENTO, los entusiasmos de todos los amigos de Lerroux, que tantos, á juzgar por el reciente espectáculo ofrecido á España entera cuenta en la MONTAÑA.

LA COMISIÓN llama por la presente, á cuantos ciudadanos sientan vivir en suyo el enardecimiento de sus entusiasmos inextinguibles por el triunfo de los ideales de LIBERTAD y PROGRESO, á una SEGUNDA Y DEFINITIVA REUNIÓN que mañana VIERNES, á las siete de la tarde tendrá lugar en el CASINO FEDERAL, Rua Mayor, 24, bajos.—LA COMISION.

Jurisprudencia del Separatismo

Separatismo? Veámoslo. Convendría preguntar explícitamente: es delito el separatismo? Hay alguna ley, en la actual legislación española, incluso la ley de jurisdicciones, que declare delito al separatismo? Este aspecto jurídico de la cuestión es muy interesante cosa y no se le ha tratado cual debiera.

Hay el separatismo—idea y el separatismo—hecho. Pues bien: el primero, dentro de la vigente constitución española, es cosa lícita. La Constitución (artículo 13) consagra la libertad en la expresión de todas las ideas, por contrarias que sean á la normalidad política nacional, social ó religión del actual régimen. Ejemplos: en lo religioso: la religión católica es la del Estado; sin embargo á pesar de eso, puede uno confesarse anti-católico, anti-cristiano, ateo; en lo político, la forma de gobierno es la monárquica; mas á pesar de ello, se puede propagar verbalmente y por escrito el ideal de la república; en lo social, el gobierno, la propiedad y la familia son instituciones fundamentales de la sociedad actual; y á pesar de todo, permítase proclamarse ácratas, ó socialista, ó colectivista; en lo nacional, Es-

paña es un todo unitario; y siendo así, no habría derecho á decirse separatista, cosa mucho menos trascendental que llamarse ateo ó anarquista?

El separatismo, según la ley vigente, reviste el carácter de delito sólo en dos casos: primero, cuando se actúa de hecho, en conspiración concreta, para derribar la España actual. Igualmente, por analogía, hácese delictivo el ideal republicano cuando *complota* contra la monarquía. Sabido es, además, que cualquier delito vulgar sólo se hace punible inmediatamente después de pasar á lo que se llama vías de hecho.—Segundo, cuando se traduce en insulto público á España. Fuera de estos dos casos, no veo, jurídicamente, medio de represión contra el separatismo. La correspondencia particular, las conversaciones, la vida privada, cuando llegan á conocimiento del gobierno por medio de la policía, solamente pueden servir de indicios de próximas vías de hecho, si así resulta de la apreciación judicial; pero jamás aquellas manifestaciones que pertenecen totalmente á la plena libertad de la conciencia, pudieran ser, por sí solas, delito.

Tal es, mi parecer, la verdadera jurisprudencia del separatismo.

FOSFOR

LERROUXIANAS

Cuando los republicanos todos sentimos los desfallecimientos, aquí, de una descomposición en la que todos pusimos nuestras manos pecadoras, vino Lerroux. Su verbo reanimó el cadáver republicano condenado á incineración eterna y vuelto á la vida merced al esfuerzo de felices iniciativas, ajenas á toda gestión de los organismos constituidos en la Montaña.

La elocuencia del histórico suceso alecciona para futuras empresas á que estamos ligados con vehemencia los rebeldes, los que cobijarnos quisimos libérrimamente bajo la bandera roja desplegada por el brazo hercúleo del caudillo radical.

Relata *El Progreso*, de Barcelona, órgano del que fué héroe de una gloriosa jornada en Santander y Terrelavega, los triunfos logrados á la causa de la reconstitución nacional y consigna nombres de probada valía hasta aquí, porque es legendaria en ellos la fama de consecuentes conquistada en temeridades azarosas en el cultivo y propagación de su ideal constante y de su siempre latente protesta antimonárquica ultra-radical.

Fuese Lerroux de regreso á la metrópoli, al teatro de la acción republicana de Cataluña.

Apenas si llevan transcurridas dos semanas de separación aquellos á quienes toca obedecer y aquel á quien corresponde ordenar.

A la ciega obediencia, á la disciplina de unos cuantos, van unidas otra clase de labores merecedoras de todo encomio, porque representan el replanteo y cimentación dificultosa del edificio en que todos hemos de ser obreros esforzados, afano-

sos de construir bien y á conciencia, para que ningún accidente, ninguna imprudencia nos coja desprevenidos, lo que fuera el más funesto de los fracasos experimentables.

Deber ineludible fué siempre el cumplimiento de las obligaciones libremente contraídas. Sigán los más el ejemplo de los pocos que á la vanguardia van ganando voluntades y tomando posesión del terreno conquistado, sin volver atrás la cabeza por nada ni por nadie, alentados por la esperanza de un despertar cercano, aurora de Redención que asome.

Vamos á echar la primera hilada de sillares en la cimentación de la Casa del Pueblo, hogar de la rebeldía montañesa, hermana de la rebeldía catalana, gloria del republicanismo español.

REVOLUCIONARIOS, AMIGOS: á la cita á que se os llama en la convocatoria que en otro lugar de este número publica la comisión ejecutiva.—OSCAR DE LEYMIS.

CUESTIÓN PALPITANTE

LA IRA DEL NEISMO

Páginas Dominicales, correspondiente al 12 de los corrientes, se indigna por la presencia de Lerroux en Santander; dedica al solemne y trascendental suceso sus *Notas de la semana* y, en éstas y despechándose á su gusto, revela una vez más los insipientes que dieron celebridad á la rúca de candidatos á las tristes inmortalidades de los héroes de Corbán, *in illo tempore*, de Sangandez, y de las proximidades de la calle del Infierno de esta N. y S. L. ciudad.

Nada tendríamos que objetar á Páginas Dominicales si sus apreciaciones se centurvieran dentro de los límites de la decencia. Reveladoras de un estado de exacerbación y babeando espumarajos por todas partes, forman el conjunto de sus calificativos un verdadero ramillete de teológicas desvergüenzas que en modo alguno quisimos pasaran sin el consiguiente correctivo, por aquello de que á la vibora cuya mordedura emponzoña se la debe aplastar la cabeza sin remisión ni escrúpulo si se quieren prevenir víctimas futuras, caídas bajo el cobarde y mortífero dardo hoy de la canallesca injuria, mañana de la vil calumnias.

Apenas nos fueron conocidos los pares de ceces abortados en Páginas Dominicales, genialidad por lo visto de un *sacris* vulgarote mal avenido con la humildad de don Jesucristo, nos pusimos en movimiento para llegar hasta donde las razones y las cosas aconsejaran. Al efecto y de primera intención, ignorando quién fuese el sotana que Páginas Dominicales dirigía, dirigimos al editor del referido católico semanario, la siguiente epístola.

Señor don Vicente Oria.

Imprenta de Páginas Dominicales.

Santander.

Muy señor nuestro:

Con el triple carácter de miembros de la Comisión receptora de don Alejandro Lerroux; de individuos que á esperarle fueron al apendero de Viénoles, y de asistentes á la manifestación ocurrida con motivo de su llegada á esta Ciudad, acto á que se contrae el artículo «Notas de la Semana», inserto en el número de Páginas Dominicales correspondiente al 12 de Enero corriente; hemos estado á visitar á usted para recabar de un modo terminante el nombre del autor del artículo referido, del director de Páginas

Dominicales ó de la persona que de las palabras injuriosas que el referido escrito contiene así para el señor Lerroux como para los que á recibirle acudieron, se haga responsable.

Ausente usted en aquella ocasión de su domicilio, para ganar tiempo acudimos al Gobierno de provincia para inquirir el nombre y domicilio del director de Páginas Dominicales. Según se nos manifestó, por la sencilla razón de no haber sido sustituido el que lo fué capellán Aja, no podían complacerse.

En su virtud; no habiendo persona legal conocida que asuma la responsabilidad del caso que motiva la presente, hasta tanto que nos sea indicada por usted, *irresponsable de lo que se trata desde el instante de haber quien de él se haga solidario*, creemos un deber enviarle los presentes renglones, protestando de la especie injuriosa que sobre nosotros y demás republicanos se vierte, y recabando, volvemos á repetir, se nos designe el autor, director ó quien asuma su responsabilidad dentro del plazo irrevocable de veinticuatro horas para volver por nuestro derecho y honor cobardemente ultrajados.

En espera de su contestación, somos suyos, *Isidro Mateo, Celso Mir.*

Santander 13 de Enero de 1908.
Nota.—Rogamos envíe su contestación á nombre de cualquiera de los firmantes, antes de las cuatro de la tarde, hora en que escribimos la presente, en el Café Español de esta Ciudad.—Vale.

A la presente carta se nos contestó con esta otra.

Imprenta y Librería Católica.

Puente, 16 VICENTE ORIA.

Santander 14 de Enero de 1908.

Señores don Isidro Mateo y don Celso Mir.

Muy señores míos: Contestando á su carta de ayer he de decirles que yo solo soy el impresor de Páginas Dominicales y ninguna responsabilidad acepto de cuanto en ellas se publique. Sus redactores, que son bien conocidos, se hacen responsables de lo que escriben, yo no estoy autorizado para decir quién es el autor del artículo de que se trata; sin embargo estoy encargado de decir que el próximo número hará una aclaración.

Crean ustedes que si yo tuviera parte alguna en la redacción de un periódico jamás lo ocultaría por nada ni por nadie; yo soy solo el impresor y solo los tribunales son quienes para obligarme á decir quién es el cliente que me encarga un irabajo de imprenta.

De ustedes afectísimo, *Vicente Oria.*

A la manifiesta y burda resistencia de no divulgar el nombre del director ó autor á quien exigiríamos responsabilidades en donde procediera, acudimos, en instancia, al Gobierno de provincia, pidiendo se nos *Certificase* en forma sobre el punto que nos interesaba.

El Gobierno de provincia nos libró el siguiente documento:

Don Miguel Ríos Moreno, oficial de tercera

clase de Administración Civil y Secretario interino de este Gobierno de provincia.

CERTIFICADO: Que de los antecedentes que obran en el Negociado correspondiente de esta Secretaría, resulta que el director del periódico *Las Páginas Dominicales* que se publica en esta capital en la actualidad, es don Angel Sánchez Campo.

Y á petición de don Celso Mir libro la presente con el visto bueno del señor Gobernador en Santander á diez y seis de Enero de mil novecientos ocho.

Visto bueno.—El Gobernador interino, López Herrán, Miguel Ríos.

Hay un sello que dice: Gobierno Civil de Santander.

Hallado lo que buscábamos, al capellán, huésped y sobrino del señor Obispo habíamos de dirgirnos con esta misiva:

Señor don Angel Sánchez Campo: Capellán Presente
Muy señor nuestro:

A raíz de la aparición de *Páginas Dominicales*, correspondiente al próximo pasado domingo y por virtud del artículo titulado «Notas de la Semana» en que se reseñaban los actos y permanencia de don Alejandro Lerroux en Santander, comparecimos los que suscriben, en el domicilio del editor de *Páginas Dominicales* don Vicente Oria, para recabar del mismo nos manifestase la persona que respondía, en concepto de director del referido semanario ó de autor del artículo en cuestión, de los conceptos injuriosos así para el señor Lerroux como por las dignas y honradas personas que á recibirle fueron.

El señor Oria, según carta que á la vista tenemos, no se hace, como es natural, responsable del escrito en cuestión, como tampoco nos dice quién sea el director, prometiéndolo hacer ante el Juzgado. Dada la tendencia observada en el asunto que se debate, hemos acudido al Gobierno de provincia, de la que recabamos la certificación necesaria para aclarar quien legalmente lleva la representación y, por consiguiente, la responsabilidad legal de lo que en el periódico ocurra. Y siendo, según el citado documento, el señor don Angel Sánchez Campo la persona á cuyo nombre está la dirección de *Páginas Dominicales*, á usted nos dirigimos para, al mismo tiempo que rechazamos las ofensas inferidas en las columnas del semanario de su dirección, recabar de usted la necesaria rectificación á que ningún caballero puede negarse cuando, como en el presente caso, tenemos la seguridad que ni usted ni nadie podrá probarnos el dictado de *golfos* con que se nos ha pretendido mortificar.

Y verá si á las justas líneas que preceden corresponde la justicia á que aspiramos.

Esperamos de usted su resolución.
Con este motivo le saludan respetuosamente, Isidro Mateo, Celso Mir.
Santander 15 de Enero de 1908.

El al fin hallado director de *Páginas Dominicales*, nos contestó así:

(Hay un garabato que parece una cruz)
Santander 15, 1, 1908

Señores don Isidro Mateo y don Celso Mir.

Muy señores míos: Acabo de recibir la carta que, con carácter de urgente, me envían ustedes y, aunque les supongo perfectamente enterados de que hasta ahora ninguna responsabilidad podía yo tener en el periódico, tengo el gusto de decirles que el autor del artículo á que ustedes se refieren, aunque nunca tuvo intención de molestar á nadie, hará de buen grado el domingo próximo la aclaración ó rectificación que ustedes desean.

Con este motivo le saluda respetuosamente, Angel Sánchez Campo.

Efectivamente: *Páginas Dominicales* se desdijo de lo dicho en el número del pasado domingo.

A nuestras investigaciones, aunque tardías, no pudo por más tiempo sustraerse el triste incógnito de don Castor Gutiérrez, autor desdichado de las groserías á Lerroux y de las injurias á las honradas masas populares de Santander, que dispensaron al ex-diputado por Barcelona el merecido y brillante recibimiento, que sacó de sus casillas del... seminario de Corbán al émulo de Burgrave.

Ni los gárrulos razonamientos ni las rectificaciones que por su cuenta se apresuró á hacer en el siguiente número de *Páginas Dominicales* al enterarse de que peligraban sus costuras ante la elocuente protesta que á tributarle fueron por propia cuenta individual, buen número de honrados ciudadanos que de la osadfa del don Castor se enteraron, pudieron satis-

facernos, porque las acciones premeditadas y á sangre fría perpetradas, tienen un solo calificativo y un solo tratamiento, que no hemos de consignar ni quisimos que se pusiese á prueba, para que el propio y sistemático enemigo con la opinión juzgue de ellos y de nosotros cuando de practicar la misericordia se trata, y por grave é injustificada y bárbara que hayan las ofensas sido.

Perdonamos, no queremos recordar, las groserías de que se hizo objeto á las multitudes republicanas y á las personalidades múltiples que en nuestras filas militan y que tienen una saliente personalidad en Santander, por su honradez, caballerosidad, fama, hidalguía, así profesional como sociales; pero conste que la repetición de extemporáneas provocaciones pudieran colmar un día la paciencia y la conmiseración de los ofendidos, virtudes que la vituperable acción de don Castor Gutiérrez se ha encargado de poner al alcance de la grey católica y en especial, de sus discípulos de Corbán, quienes podrán ver en su *magister*, los seminaristas muy distinta cosa de la que tenían derecho á esperar: la predicación y la prudencia en el ejemplo de que debe estar investido todo aquel que se considere autorizado y capacitado para el ejercicio profesional del profesorado, así sea en un triste y de lamentable recordación seminario, como el de Corbán, que á tan dolorosas para algunos como equívocas recordaciones se presta.

Cónstanos el disgusto que al señor Obispo y á otros preclaros sacerdotes produjo el caso de don Castor Gutiérrez y esta circunstancia contribuyó no poco á que derramáramos sobre el escandaloso suceso, llamado á provocar otros más graves, á no contar con la excesiva abnegación de los que trajeron á Lerroux, el bálsamo de nuestro perdón y el tupido velo del olvido.

CANTARES

¡Por todas partes hay lodo!
¡Buena está la corte, buena!
Hay en mi calle más fango
que en los molinos de Archena.

¡Cuánta abundancia de agual...
Con este tiempo
está el buen Garibaldi
muy descontento.

Ayer, cuando más llovía,
hallé á Menéndez Pelayo;
iba tan humedecido
como un bizcocho borracho.

Chorrea el agua en el Norte...
Llueve en el Sur sin cesar...
Sangre chorrea la corte...
¡Caray, cuánto chorrear!

LUIS DE TAPIA.

POR EL SUFRAGIO UNIVERSAL

La reacción triunfante intenta asentar su decisivo golletazo al pueblo español con la sofisticación del sufragio universal.

Ni cortos ni perezosos los catalanes, ese pueblo levantisco y rebelde ante los desplantes mauritanos de todos los tiempos, sin distinción de solidarios ni antisolidarios, llenos de enojo, virilmente se agitan en cien meetings y levantan el espíritu público en favor del arma legal que, poderosa en manos de los pueblos conscientes y capacitados para hacer prevalecer el derecho de las multitudes, en Cataluña, más que en parte alguna de la península, habla con una elocuencia avasalladora, porque allí la soberana voluntad del pueblo, la autonomía, con todas sus saludables consecuencias, empieza á manifestarse señora augusta luciendo el ropaje de las majestades populares y dando la espalda al ominoso unitarismo

enervante y á sus desventurados seides, estafermos de la política española, amparadores del deshauciado régimen que padecemos; pues que en la privilegiada Región levantina comienza á ser ya señora de sus destinos, acontecimiento que no podemos menos de aplaudir, porque nuestra es también su aspiración autonómica: de las regiones castellanas.

Los que tal proceden en el antiguo Principado, son nuestros hermanos en ideas: á la vanguardia del movimiento marchan los federales, allí solidarios, casi en su totalidad, porque en la fuerza enorme que los catalanes constituyen — y negarlo fuera absurdo — vieron un punto firme de apoyo en donde hacer girar la gran palanca del común esfuerzo regional con el que cifran poder desplomar los ya resquebrajados muros que aprisionando vienen las libertades que urge á todo trance reconquistar así para la salud de la patria común como para el bienestar del pueblo que gime y sufre en su miseria y en su abandono responsabilidades de agenas culpas que necesario será en su día deducir, porque como el adagio reza, *ni hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague*.

Amenázanos igualmente á nosotros como á los catalanes el malhadado proyecto reaccionario de Administración local; aliéntannos idénticos sentimientos y aspiraciones; tenemos comunes denominadores, los de republicanos, federales, autonomistas, revolucionarios y, triste es decirlo, ni nuestro republicanismo, ni nuestro federalismo, ni nuestro autonomismo, ni nuestro revolucionarismo irán á parte alguna, en tanto no imitemos lo que es digno de imitar, en tanto no nos ligen vínculos de verdadera solidaridad republicana, porque sin ella, sin la unidad en la acción, no logremos más que hundirnos en el lodo de nuestra apatía y en el descrédito de los ideales merecedores de ciudadanos mejores.

Porque, pregunto yo, han de venirnos á esta autónoma Región iniciativas de fuera? Porqué hemos de ser siempre, cuando no nos quedamos sin dar señales de vida, tardíos en secundar lo que la opinión, lo que nuestras masas entienden y reclaman se cundable y sólo les contiene el mal entendida consideración y el mal entendido respeto á retardamientos oficiales de los oficiales organismos?

En tanto que no se acabe con ridículas disciplinas; en tanto que no se conceda aquí, como en todas partes se hace, libre expansión á todas las iniciativas y á todo impulso regenerador, partan de quien partieren, puesto que los *Comités*, por desgracia nuestra, no son ni responden, dispénsese la claridad, á las necesidades del tiempo, no habrá manera, no ya de mejorar las condiciones en que vivimos si que tampoco de ayudar con nuestro concurso el denodado esfuerzo de aquellas otras regiones que, al *echarse pá lante*, hacen obra común, obra que nosotros por ineptos ó cobardes estamos malogrando.

Hay que combatir, pues, aquí como en todas partes, sin pérdida de tiempo, esa monstruosidad contra la universalización del sufragio: si tal no hacemos, no serán ya sólo las fuerzas salmeronianas las que pasaron á mejor vida, si que también las que á consecuencia de ello evolucionaron al *lerrouxismo* incondicionalmente y los que, federales, le prestaran su concurso decidido en la acción prometida.

No vayamos á dar un espectáculo abrumador de nuestra ineptitud, que el común enemigo traducida como manifiesto testimonio de impotencia. Si millares de republicanos se manifestaron impacientes por la acción al escuchar á Lerroux en el teatro, millares habrá también para protestar contra el degüello que se intenta del sufragio universal.

Sepa Maura, sepa el Parlamento, que el pueblo español á ningún precio quiere que se le mermen ni bastardez lo que á costa de tanta sangre y sacrificio logró arrancar de sus tractores. Para ello es preciso, es necesario, que los republicanos de aquí, nos manifestamos *en favor* de la integridad del sufragio universal y contra el *pastel* ofrecido bajo el pomposo nombre de *Proyecto de Administración local*.

El tiempo pasa, la cosa urge, no hay tiempo que perder, porque tras del problema que nos ocupa han de venir cien otros problemas más importantes que reclamarán mayores, si así podemos hablar, más perentorias atenciones, encaminadas á converger en una sola que para nada hace falta nombrar y es de fácil comprensión.

Pónganse quienes deban de acuerdo, convoquen, y lluevan las censuras y prodígense los razonamientos al caso, para que el pueblo de Santander, la Montaña en peso, pueda manifestar á los *madrugadors mauritanos* que en Cataluña como en Santander, en España toda, doquier aliente un republicano, habrá un enemigo irreductible, una voluntad en contra del proyecto de sofisticación del sufragio universal, obra de los enemigos encubiertos de la libertad y de que gobierne, soberana, la voluntad del pueblo español.

A preparar, republicanos, el acto solemne para dar en él fé de vuestro valimiento.

¡Abajo los proyectos reaccionarios!
¡Viva el Sufragio universal!

Hagamos á los socialistas la justicia, en esta ocasión, de haber ganado en actividad y celo á los republicanos, celebrando al efecto, el pasado domingo en el *Centro Obrero* su *meeting* público en consonancia con la cruda campaña nacional que reclama el extemporáneo proyecto de ley de Administración local.

Ah! si el grupo socialista no fuese tan exclusivista...!

Escritas las precedentes líneas, tropezamos con las que seguidamente copiamos de *El Mercantil Valenciano*, que vienen á servir de corolario á nuestras premisas apuntadas. Tomen buena nota los que hablan de las cosas de Cataluña, vista á través de determinados prismas si no por pura pasión por desconocimiento ó ignorancia del problema si intrincado, no menos trascendental, ofrecido á los actuales gobernantes.

«En Cataluña se está realizando una campaña tan brillante como entusiástica en defensa del sufragio universal. En Cataluña se discuten los proyectos de Maura, se les analiza minuciosamente y se les combate con gran energía, sin tregua, ni descanso, en la prensa, en los mitings, en todas partes. Cataluña está en pie, dispuesta á la lucha, demostrando con hechos que *vive*, que tiene vigor, que sabe luchar, que quiere luchar, que lucha como los pueblos más celosos de sus derechos y mejor educados para la vida política, como Inglaterra, como Francia, como los Estados Unidos de Norte América.

¿Es que la democracia no tiene defensores más que en Cataluña? ¿Es que fuera de Cataluña no hay demócratas, no tiene el sufragio partidarios, no hay quien sepa y quien pueda mover á la opinión, organizar una campaña tan energética y tenaz como sea necesario para despertar á los dormidos, alentar á los desconfiados, infundir entusiasmo á toda la masa democrática y llevarla al combate á que se nos provoca?

Basta Cataluña, si quiere, para hacer fracasar los planes de Maura. ¿Pero no es una cobardía, no es una deserción, no es un vergüenza dejar sola á Cataluña en una lucha á la que todos los republicanos, todos los demócratas tenemos el deber de acudir?

¿Es que el sufragio universal ha dejado de ser uno de nuestros principios fundamentales?

Si el resto de España hubiera imitado a Cataluña, a estas horas se habría ganado por completo la batalla.»

¿Lo veís?

Hasta la aurora, la luz del sol, nos viene de Oriente. Ayudemos la acción catalana, único medio de triunfar.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

A favor de la hija de Nakens y familias de Mata e Ibarra.

Suma anterior, 41'30 pesetas.

José Martínez, 10; Manuel Travaleda, 10; Agripina Travaleda, 10; Francisco Travaleda, 10; Antonio León, 10; V. L. 10; V. L. (hijo), 10; V. L. (sobrino), 10; Narciso Pérez Tombo, 10; Mariano Medina, 10; D. Pérez, 10; F. P., 10; N. N., 10; Ignacio Ontavilla, 10; Pablo Ocejó, 10; Juan González, 10; Manuel Bolado, 10; Marcelino, 10; Tomás Arce, 10; Un hombre honrado, 10; Aniceto Mantecón y esposa, 20; Robustiano Torres, 10; Mariano Padilla y esposa, 20; Un sargento, 10; José Roca, 10; Teófilo Caribe, 10; Manuel Ruiz, 10; José Gómez, 10; Gregorio Fernández, 10; José G. Salcedo, 10; A. Madariaga, 10; José Joni, 10; F. S., 10; F. C., 10; T. S. F., 10; E. Alonso, 10; H. Z., 10; O. F., 10; y Un guardia, 10.

Total 45'40 pesetas.

HACIA EL ESCEPTICISMO

Es la española, de todas las políticas, de Europa, la más intrincada, la de más difícil comprensión y por consecuencia la más indicada para audaces sorpresas.

Labor pesada, y tras ello, expuesta á inmediatos desengaños, lo de pretender orientarse en su marcha y sentadas premisas obtener lógicas deducciones.

Quien lo intente fracasará en su deseo, sin que le quede ánimo de repetir la suerte.

Aquí todo está desquiciado, sin rumbo fijo y sin la verdadera conciencia de su representación y responsabilidad todos los partidos son circunstanciales en cosas de tal índole que afectan de modo terminante á lo esencial de su organización, de su intervención en la administración del Estado y de sus relaciones para con el resto del país.

De ahí la imposibilidad absoluta de que nadie, por conocedor que se precie de nuestra vida política nacional, se atreva á aventurar vaticinios y adelantar juicios, que más tarde la realidad de los hechos venga en su confirmación.

Hemos visto gobiernos quebrantados, situaciones liquidadas, regímenes caducos; lo hemos palpado, con las inequívocas pruebas de un hecho consumado, fehaciente, innegable; presentimos las consecuencias inmediatas de aguda crisis porque pasará la política rufianesca de nuestra nación y cuando un jesuito se ha acabado! ¡ya era hora! ¡triunfó la razón y el derecho! ¡salía de nuestros labios balbucientes de entusiasmo, la descarada realidad de las cosas, tanto más sorprendente cuanto más inesperada, venía á hacernos despertar bruscamente de aquel

sueño de vanas ilusiones, no disparatadas ciertamente, antes muy lógicas, pero de imposible encarnación en este país con razón llamado de los viceversas.

Qué, lector, ¿no recuerdas sin gran esfuerzo de memoria, tantas cábalas políticas que te forjaste al calor de una situación anormal de nuestra patria?

¿Qué no pensaste cuando perdimos las Colonias y como *inri* afrentoso firmamos el «tratado de París»; antes, y con la fé del vidente, con motivo de la muerte de Alfonso XII; más tarde, con la unión de la rama de los Casertas á la de la familia Borbón reinante, y por último con la arrolladora marcha triunfal de aquella Unión Republicana, que fué algún tiempo galerna desatada á quien fuera menestar franquear el paso, convertida hoy en leve brisa que apenas mueve las tristes flores de las abandonadas sepulturas?

¿Y qué fué de tus esperanzas, lector cándido y bonachón que creiste, pensando en cuerdo, que tus ilusiones se verían colmadas, sin pensar que para que tal cosa sucediese, fuera condición indispensable que los hechos se desarrollaran fuera de estas fronteras, que aunque tan cercanas, tanto *nos separan* del libre suelo de otras patrias progresivas?

¿Las perdiste, verdad?

Eres lógico, y comienzas á iniciarte en el camino del buen sentido. Si una parte de la felicidad depende de un oportuno escepticismo, alegre como el terriblemente irónico Voltaire, comienzas á ser feliz y yo por ello, te felicito ¡oh lector avisado!

¡Hay que ser escéptico!

¿Pues es que acaso no nos dan pié para ello, quienes todos los días, y á todas las horas y no importa en cuáles ocasiones, se nos vienen con la monótona cantinela de los *santos* principios, y cuando el momento es oportuno para poner en práctica su eficacia, desertan del cumplimiento del deber, y nos dejan sumidos en la más completa obscuridad, sin ánimo, ni quizá derecho, dada nuestra inferior condición de *números en filas*, para pretender un rayo de luz que nos guíe hacia el soñado sol de nuestra total emancipación?

¿Pruebas? ¡Ay pruebas! Peor es meneallo que dijo el tío Bragas, el filósofo *práctico*.

Pero como en ocasiones dicen que para ello un botón es más que suficiente, allá va el último, que nos acaba de ofrecer nuestra flamante minoría, con su actitud de *espartana arrogancia*, frente al gesto soberanamente despectivo del mallorquín transfuga ó el «tío de los reños».

¿Sabéis cómo han entendido nuestros bien amados representantes republicanos la práctica de la obstrucción que contra el Gobierno anunciaran á son de bombo y platillos?

Pues retirándose á casita sin

siquiera intentarla y haciendo pucheros como los niños que fácilmente se enojan.

Y francamente, si para eso y otras cosas por ese estilo cree alguno de los electores que les hemos enviado á los elegidos á aquella inmensa jaula de jorito saca la patal, que se sirva ponerse en pié, para que le miremos llenos de admiración, y no exentos de maligna complacencia.

YA ESCAMPA

Reunida la Junta municipal republicana de Barcelona, bajo la presidencia de Lerroux, se tomaron las siguientes conclusiones que brindamos á los organismos é individuos recientemente desligados de Salmerón para formar, sin distinción, en las filas lerrouxistas, que van transformándose en legiones.

1.º Separarse del partido republicano de Barcelona, para secundar á Lerroux en su campaña.

2.º Sancionar la actitud de Lerroux, adhiriéndose á las declaraciones hechas en el meeting de Santander.

3.º Negar obediencia á las autoridades de la Unión.

4.º Conservar la organización actual, ratificando los poderes á Lerroux.

5.º Apoyar el proyecto de éste de celebrar un Congreso de la democracia radical española que redacte el programa y determine la organización futura.

Buena ocasión se presenta á las colectividades é individualidades recién afiliadas, para testimoniar al *leader* y á sus legionarios la reiteración de sus leales y sinceros ofrecimientos y la más eficaz prenda de la solidaridad que, necesariamente, debe existir para poder abordar *mancomum é insolidum* la vasta empresa de la reconquista moderna, de la redención nacional.

La consecuencia, la lógica de la Junta municipal aludida traza, á cuantos en su caso se hallan, la norma á seguir, sin dar lugar á titubeos que fueron siempre los obstáculos más funestos, por no saber con ellos en qué carta quedarse.

Y como el próximo domingo va á celebrarse en la ciudad Condal otro meeting monstruo, segundo de la serie que dió comienzo en esta capital, á los fines conocidos, es por lo que nos creemos en el deber de llamar la atención de todos aquellos quienes pueda interesar, para que no dejen de expedir el domingo venidero su rectificación postal ó telegráfica al jefe y al partido en los supremos instantes de reanudar la labor interrumpida.

LA REGION CANTABRA dando ejemplo de su consecuencia inenterrumpida, enviará al señor Lerroux y á la mesa del importante acto político que el próximo domingo va á celebrarse en Barcelona, un telegrama al caso alusivo y del que dará cuenta en el próximo número, haciéndolo igualmente de cuantas adhesiones así las Juntas, Círculos y demás Corporaciones de la localidad ó de la provincia expidan y tengan la galantería de facilitar copia á esta Redacción.

Es lo menos que puede hacerse por los correligionarios de aquí, para corresponder á las pródigas manifestaciones de solidaridad, dadas principalmente por el republicanismo barcelonés al enviar á los valientes y decididos republicanos montañeses, al indómito y legendario espíritu de Cantabria, sus saludos fraternales al ir á romper el fuego de la campaña legal en el inolvidable meeting del día de los Reyss.

Sean las adhesiones que se envíen monumentos perennes de la sincera compenetración que á cada legionario al caudillo ligue.

Interín las noticias de Barcelona no lleguen, nos resta solo ofrecer ocuparnos en su día de la trascendencia que el anunciado meeting haya revestido.

RECTIFICACIÓN NECESARIA

De Re Masónica.

En su loco afán de empeñarse en que sean las cosas cual á ellos place y no

cual en rigor son, los confeccionadores del semanario de la secta católica *Páginas Dominicales*, incurrieron en el mismo número en que injuriaban á Lerroux y á los republicanos santanderinos con los epítetos de *golfos* y otras lindanzas del repertorio sacristianesco, en la vulgar y desacreditada torpeza de hablar por *boca de ganso*, contra la augusta orden masónica, madre del eterno movimiento progresivo de la humanidad, y manantial de todas las libertades públicas.

Dá á entender, con ridículo aplomo, necedades de bulto, al decir que la masonería, en Francia, ha producido trastornos tan grandes que los católicos se preparan á desenmascararla; que la Asociación anti masónica combate con denuedo—¡mentecatos!—á las logias y que ahora se están dando unas notables conferencias—así están perdiendo el tiempo los funestos jesuitas—con proyecciones que hacen entrar por los ojos—mucho cuidadito con los singulares, porque en Corbán se dieron muchos casos—todas las abominaciones—¡atiza!—todos los atropellos y todos los crímenes de la masonería.

Para probar la falsedad de las imputaciones gratuitamente apuntadas por *boca de ganso* en *Páginas Dominicales*, ofrecemos nosotros cuantas revelaciones quieran los difamadores alquilones exigir de la Orden, ofreciendo publicarlas hasta en el *Boletín Eclesiástico de la Diócesis* y en *Páginas Dominicales*, para mejor ilustración de clérigos, clérigas y feligreses. Por nuestra parte, en cambio, y para que se pueda apreciarse cual es lo bueno y lo malo, si el clericalismo ó la masonería, ofrecemos reanudar campaña poniendo al descubierto los crímenes clericales, las imposturas religiosas que manchan de sangre la historia y deshonran á la humanidad.

Parece mentira que se atrevan á tanto quienes no pueden olvidar que el autor del *Syllabus*, el protagonista de Gaeta, el enamorado de la hermosa Pamela, el predecesor de Pio X, se honró en pertenecer, en sus buenos tiempos liberales, á la franc-masonería, contra la cual inútilmente lanza sus anatemas el jesuitismo cínico y oprobioso, en tanto que el mundo suelta su carcajada á mandíbula batiente.

El reinado de los charlatanes está dando las boqueadas postreras y aquí, como en Francia, el espíritu masónico triunfará, sometiendo á los «*despluma badulaques*» que á cambio de la *quita* de aquí prometen las glorias de *allá*, á la ley común del trabajo forzoso y, de resistirse, relegarlos á perpétuo exiliamiento, arrojándoles cual lo hizo Francia, dando al mundo ejemplo de la santa violencia que con los invertidos España más que otro país cualquiera, debe tomar á la primera ocasión propicia.

En la Soledad del Claustro de... á 19 de Enero de 1908.

UN HERMANO TRES PUNTOS.

POR LOS PRESOS

Por extravío de las cuartillas no dimos en nuestro número anterior noticia de la colecta verificada á favor de los presos políticos, durante el banquete celebrado en honor de Lerroux.

Los señores Isidro Mateo y Emiliano Gáldos, que *corrieron* la bandeja, recaudaron para los presos políticos, ciudadanos Jacinto Bolado, Jenaro Gáldos y José Ruiz, la cantidad de *ciento treinta y cinco pesetas, veinte céntimos*, que después de despedir al señor Lerroux los individuos de la Comisión, señores Quirós, Piedra, Portilla, Mateo y otros, fueron á entregar á la Cárcel.

Damos en nombre de estos presos políticos y honrados ciudadanos las más expresivas gracias á todos los que se dignaron con su desprendimiento á tan satisfactoria colecta.

Todos los buenos republicanos no deben olvidar á estos *presos políticos*, y los que no directamente, por medio de esta redacción pueden hacer algo en su obsequio.

El Abogado don Alejandro Mediavilla, ha trasladado su habitación y estudio, al número 19 de la misma calle de la Blanca.

AVISO IMPORTANTE

El depósito de los mejores IMPERMEABLES INGLESES, garantizados bajo factura, son sin duda alguna los que vende la Casa de Tejidos

Enrique Vaquero

Rivera, 15, Santander

Ventas al contado y a plazos, con garantía. En esta Casa existe el depósito de carretes hilo sedalina, marca LIRA.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

de

Ladislao del Barrio

Méndez-Núñez, 20

Cal hidráulica, yeso, cemento Portland, inodoros, bañeras, estufas, etc.

LA INDUSTRIAL

Fábrica de mosaicos artísticos, aglomerados de mármol y piedra artificial, de

V. da de V. Valderrama

Búrgos, 39 y 41

Premiada con cuatro grandes premios de honor, siete medallas de oro, dos de plata, dos de bronce y primer premio en la Exposición de París de 1900, en la sección de mosaicos y aglomerados.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubos de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

Joaquín Madrazo

Despacho: Méndez-Núñez, 11 frente a la estación de los ferrocarriles de la costa
Depósitos: Calle de Madrid, 1 y 6
Antonio López, 6 y Ruameyor, 9

Tienda de Comestibles y Vinos**ISIDRO MATEO**

Peña-Herbosa, 39

Servicio con prontitud y economía. Casa acreditada por sus géneros.

Para comer bien barato

en la

NEUVA SUIZA

á cargo del antiguo cocinero del Suizo
Plaza de la Libertad

Se sirven toda clase de comidas.

Almacén de Carbón**JOSÉ FERNÁNDEZ**

Puerta la Sierra, 6 y Maliano, 4

RIOJA PALOMAR**VINOS FINOS**

Plaza del Príncipe y Tableros núm. 1

SANTANDER

EL BARCO

Puerta la Sierra, núm. 1

Variedad en paños y lenillas para trajes de caballero y niño. Iamense surtido en PANAS para trajes. Tejidos de todas clases, géneros blancos y de punto.

Única Casa que garantiza sus géneros en factura.

Confección á gusto del cliente.

EL BARCO**JOAQUIN SALAS**

Búrgos, núm. 26

Almacén de yeso, cal hidráulica, teja, ladrillo, baldosa y azulejos.

Cañería y materiales de construcción.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES**Francisco Herrero**

Calle del Rubio

Producción de superior calidad en ricos Aguardientes y Licores.

COMIDAS Y BEBIDAS**EZEQUIEL RABA**

Calle de Colón, 2

Casa acreditada por su buen trato y especiales condiciones de servicio.

ALMACÉN DE VINOS**J. LÓPEZ ALONSO**

Calle Castilla (frente á la estación de Bilbao)

SANTANDER

Depósito de Vinos finos de la Rioja Alavesa. Bodegas Hispano francesas.

COMIDAS Y BEBIDAS**ISIDORO UBIERNA**

Calle de Méndez-Núñez, núm. 2

Buenas comidas y vinos superiores. Inmejorables condiciones de servicio.

TIENDA DE COMIDAS Y BEBIDAS

de

FRANCISCO DIAZ

General Espartero, 19

En este gran Establecimiento, dotado de las mejores condiciones, se sirven comidas y bebidas, con esmero, prontitud y economía.

Licores, aguardientes y vinos tintos y blancos de las mejores clases.

FABRICA DE LICORES Y AGUARDIENTES**B. L. DOMECCQ**

Becedo, núm. 5.—Santander

Casa acreditada por sus excelentes marcas de exquisita elaboración.

Premiado con doce grandes diplomas de honor y veinte medallas de oro. Fuera de concurso en la Exposición de Progreso, Madrid 1904.

Mariano Padilla

Puesto de libros de la
Avenida de Alfonso XIII

Se compran, venden y cambian toda clase de libros usados.
Venta de periódicos y revistas usadas.

Fábrica de Aguardientes y Licores**ELIAS HERRERO**

Concordia, 38.—Santander

Esta Fabrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.

DISPONIBLE**LA VERDAD**

Empresa general de redenciones

10.000.000. PESETAS, GARANTÍA VERDAD

Dirección: Amazonas, núm. 8, 2.º, derecha.—MADRID

Seguros de quintas, desde 12 años de edad, Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados. Para más detalles, dirigirse al representante.

D. Estanislao Campos

en Santander: Concordia, núms. 34 y 36

ó al Director en Madrid, Amazonas, 8

LA BOLSA MEZQUIDA Y PRIETO

Méndez Núñez, 17 y Carlos III.—Teléfono 179

Almacén de hierros, aceros, maderas, chapas, palas, picachones, azadas, vigas de hierro y demás utensilios para minas, ferrocarriles, construcciones, etc.

Tubos negros y galvanizados.

ANTIGÜEDADES

Única Casa en Santander que compra trozos de seda, terciopelo y telas antiguas, así como cuadros y demás objetos.

Compra en su valor joyas y piedras preciosas.

Tableros, núm. 3.—SANTANDER

VIDA NUEVA

Precios económicos.—Servicio esmerado

Cocinero y dueño

MARCOS GARCIA

Bailén, 2.—Santander

Julio Méndez Comisionista

en Vinos finos, Aguardientes y Licores de las Casas más importantes.

Isabel la Católica